

Sabaneta, septiembre 21 de 2026.

DE: Rectoría
PARA: Padres de Familia Colegio Reggio Emilia
REF.: Costos Educativos año lectivo 2027

Apreciados Padres de Familia,

Reciban un cordial saludo y mis mejores deseos en todas sus actividades personales y profesionales.

Mediante la presente nos permitimos informar a ustedes que el día 21 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo de nuestro Colegio Reggio Emilia, estudió el proyecto de costos educativos para el año 2027, atendiendo a las indicaciones y directrices de la resolución N° 020309 de julio 31 de 2026 del Ministerio de Educación Nacional *“Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos del servicio de educación preescolar, básica y media prestados por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2027”*.

Que en su **Artículo 6**, establece el Incremento anual de tarifas en el régimen de libertad regulada por aplicación del manual de autoevaluación, con un puntaje en Recurso de 120 y un puntaje en Procesos de 169, que nos permite la aplicación del porcentaje presentado ante el mismo. *“Los establecimientos educativos que no cuenten con certificación o acreditación de calidad y que sus jornadas se clasifiquen en el régimen de libertad regulada por su puntaje en la evaluación institucional, fijaran el porcentaje de incremento en la tarifa anual para el año académico que inicia en la vigencia 2027, de conformidad con lo siguiente, sumando puntos porcentuales de conformidad con los criterios establecidos en la siguiente tabla”*.

Parámetros

Incremento anual de tarifas en el régimen de libertad regulada por aplicación del Manual de Autoevaluación				
Libertad regulada por clasificación en Autoevaluación	IPC Junio 2026	Educación Inclusiva	Nivel índice de Permanencia	Total porcentaje
0,83% +	6,14%	0,4%	Alto 0,5%	7.87 %

De acuerdo con la información anterior, se comparte con ustedes la propuesta analizada por el Consejo Directivo mediante acta N°005 del 21 de septiembre de 2026. Es importante tener claro que el aumento de los costos atiende al Régimen de Libertad Regulada en la cual se encuentra clasificada la institución.

Por lo tanto, y siguiendo los parámetros establecidos en la resolución N° 020309 de julio 31 de 2026, el aumento para la institución será del 7.87% para todos los grados de Prejardín al grado once 11° por lo cual, nos permitimos presentarles la siguiente propuesta de costos educativos para el calendario 2027.

PROPUESTA TARIFAS DE MATRÍCULA Y PENSIÓN INCLUIDO OTROS COBROS PERIODICOS 2027

Tarifas para presentar ante el Consejo Directivo Grados Prejardín a 11°								
	Grados	Tarifa anual 2026	Matricula 2026	Pensión 2026	Incremento 7.87%	Tarifa anual 2027	Matricula 2027	Pensión 2027
Preescolar	Prejardín	23'034.265	2'303.425	2'073.084	1'812.797	24'847.064	2'484.704	2'236.236
	Jardín	23'034.265	2'303.425	2'073.084	1'812.797	24'847.064	2'484.704	2'236.236
	Transición	23'034.265	2'303.425	2'073.084	1'812.797	24'847.064	2'484.704	2'236.236
Primaria	1°	23'034.265	2'303.425	2'073.084	1'812.797	24'847.064	2'484.704	2'236.236
	2°	23'034.265	2'303.425	2'073.084	1'812.797	24'847.064	2'484.704	2'236.236
	3°	23'034.265	2'303.425	2'073.084	1'812.797	24'847.064	2'484.704	2'236.236
	4°	23'034.265	2'303.425	2'073.084	1'812.797	24'847.064	2'484.704	2'236.236
	5°	23'034.265	2'303.425	2'073.084	1'812.797	24'847.064	2'484.704	2'236.236
Secundaria	6°	23'034.265	2'303.425	2'073.084	1'812.797	24'847.064	2'484.704	2'236.236
	7°	23'034.265	2'303.425	2'073.084	1'812.797	24'847.064	2'484.704	2'236.236
	8°	23'034.265	2'303.425	2'073.084	1'812.797	24'847.064	2'484.704	2'236.236
	9°	23'034.265	2'303.425	2'073.084	1'812.797	24'847.064	2'484.704	2'236.236
Media académica	10°	23'034.265	2'303.425	2'073.084	1'812.797	24'847.064	2'484.704	2'236.236
	11°	23'034.265	2'303.425	2'073.084	1'812.797	24'847.064	2'484.704	2'236.236

Nota: Debemos resaltar que el incremento del 7.87% para las familias actuales del colegio se hará sobre la tarifa actual que se le cobra a cada familia, lo que quiere decir que los costos anteriormente descritos, corresponden a las tarifas que nos autorizará la Secretaría de Educación, para las familias nuevas.

El Colegio ofrece servicios adicionales voluntarios que pueden ser solicitados por los padres de familia. El Consejo Directivo aprobó los siguientes valores para estos servicios:

COBROS PERIÓDICOS: Para el año 2027, por el concepto que a continuación se presenta.

- Alimentación, esta es de carácter voluntario, para el año 2027 tendrá un costo anual de:

Tarifa Anual de Cobros Periódicos			
VALOR TARIFA ANUAL VIGENCIA 2027 \$ 5'380.030			
Concepto	Valor mensual por alumno 2026	Incremento 2027 7.87%	Total Mensual 2027
Alimentación	498.751	39.252	538.003

OTROS COBROS PERIODICOS: Para el año 2027, por los conceptos que a continuación se presentan

- Seguro Estudiantil, de carácter voluntario.
- Agenda personal para registro de evidencias personales socioemocionales y cognitivas.
- Proyecto Inmersiones lingüísticas en (Ingles)

Tarifa Anual	
Seguro Estudiantil	65.000
Proyecto Diario Socioemocional	80.000
Proyecto Inmersiones Ingles	300.000

La programación de las fechas oficiales de matrículas definidas en la reunión es:

- De acuerdo con la filosofía Institucional las matrículas son permanentes.

Aprendices antiguos	Aprendices nuevos
2 y 3 de diciembre de 2026	4 de diciembre de 2026

Las observaciones o consideraciones sobre la propuesta de Costos Educativos para el calendario 2027, estará disponible hasta el 24 de septiembre del 2026; fecha en la cual se definirán los costos para dicho periodo.

Como siempre, quedamos atentos a las observaciones e inquietudes frente a este tema que está siendo evaluado por el Consejo Directivo del Colegio, el cual es integrado por:

Asistentes

Luis Fernando Restrepo Giraldo
Juliana Suarez Osorio
Leonardo Agudelo Marin
Maria Fernanda López Osorio
Leidy Johana Atehortua C
Carlos Enrique Mejía Flórez
Emiliana Weinstein Posada
Sofia Angel Hernández
Ana Sofia Arango Echeverri

Presidente
Representante Consejo de Padres
Representante del Sector Productivo
Representante de las Familias
Representante Tutores
Representante Tutores
Personera
Representante Aprendices
Representante Exalumnos

Invitados

John Fredy Flórez Arenas
Maryori Alejandra Jaramillo Rendón

Director Administrativo
Secretaria Académica

Atentamente,


LUIS FERNANDO RESTREPO GIRALDO
Rector